

C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
Presidenta del H. Congreso del Estado de Nuevo León
P r e s e n t e.-

De conformidad con lo previsto por los artículos 77 y 78 Bis 1 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en los que se establece que el Comité de Seguimiento de Acuerdos deberá informar al Pleno del Congreso del seguimiento y situación que guardan los Acuerdos enviados a las autoridades federales, estatales o municipales, para la atención, información o intervención, conforme a sus atribuciones, de diversas problemáticas, me permito informar lo siguiente:

LXXVII LEGISLATURA
ESTADISTICA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
DEL MES DE OCTUBRE DE 2025

LEGISLATURA	EXHORTOS APROBADOS	EXHORTOS CONTESTADOS	PENDIENTES	PORCENTAJE DE AVANCE
LXXVII	330	122	208	37%

AUTORIDADES	LXXVI APROBADOS	LXXVI PENDIENTES	LXXVI CONTESTADOS
Gobierno Federal	52	41	11
Gobierno Estatal	247	139	108
Gobierno Municipal	106	99	7

Es de destacarse al Gobierno del Estado, Instituto de Movilidad y Accesibilidad, Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, Secretaría de Educación, Agua y Drenaje de Monterrey, Protección Civil del Estado y Red Estatal de Autopistas ; así como a los Municipios de Santa Catarina, San Pedro Garza García, Hualahuises y Monterrey, quienes se dieron a la tarea de atender los Exhortos emitidos por esta Soberanía, por lo que se instruye a la Secretaría Técnica, remita los informes vistos el día de hoy al Pleno de este Congreso, a fin de que se dé cuenta de ellos y sean publicados en la página del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Comité de Seguimiento de Acuerdos

Se hace de su conocimiento para quienes estén interesados en conocer el estatus del Seguimiento a Acuerdos, se encontrará disponible en el Portal de Internet del Poder Legislativo.

Atentamente:
Monterrey, N.L., a 10 de diciembre de 2025

DIP. REYNA REYES MOLINA